

ACTA No. 84.- JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A., celebrada en la ciudad de Cuenca, el día 20 de Marzo de 2015.- El día 20 de Marzo de 2015, a las 11H40, en la sala de capacitación de la compañía ubicada en el kilómetro 2.8 de la carretera Panamericana Norte, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Continental Tire Andina S.A.- Preside la reunión el Señor José Cuesta Vásconez, actúa de Secretario el Abg. M. Rafael Chico Jaramillo.- A la sesión acuden personalmente o como apoderados de los accionistas el **81.97%** % del capital pagado de la Compañía, conforme consta del listado que forma parte de la presente acta.- Asisten también los señores Philipp von Hirschheydt, Presidente Ejecutivo, además los Ingenieros Juan Malo Jaramillo y Hernán Arízaga Bravo, Comisarios de la Compañía y Sr. Ferdinand Hoyos, funcionario de Continental.- El Señor Presidente declara instalada la sesión, e informa que de acuerdo a la nueva normativa, es necesario que la Junta sea gravada; inmediatamente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada por la prensa en la edición de los diarios El Herald de Ambato, El Telégrafo de Guayaquil, La hora de Quito y El Mercurio de Cuenca, el día 27 de Febrero de 2015, que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de la COMPAÑÍA CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A., a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Cuenca, en la Multisala de Capacitaciones de la Compañía, ubicada en la vía Panamericana Norte kilómetro 2.8, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, el día 20 de Marzo de 2015, a las 11H30, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. De manera especial e individual se está convocando, por este medio y en su dirección física, a los Comisarios de la Compañía, Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo, en la dirección registrada: Paso Milchichig 1-03 y Av. Américas, CURTESA; y al Ing. Hernán Arízaga Bravo, en la dirección registrada: Gran Colombia 13-63 y E. de Toral. Agenda: 1.- Acta de la última sesión de Junta General de Accionistas; 2.-Informe que a nombre del Directorio presentará el Presidente de la Compañía; 3.- Informes que presentarán el Presidente Ejecutivo, Comisarios y Auditor Externo por el ejercicio económico de 2014; 4.- Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2014 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2014; 6.- Aumento del capital suscrito; 7.- Reforma del estatuto; 8.-Selección del Auditor Externo; 9.- Designación de Comisarios Principales y Suplente; 11.- Resumen de mociones y resoluciones.- Cuenca, 25 de Febrero del 2015.- F) José F. Cuesta Vásconez, Presidente de la Compañía; F) Philipp von Hirschheydt, Presidente Ejecutivo.- NOTA: Los documentos que conocerá la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas con la anticipación de 15 días al fijado para la reunión, en las oficinas de la Compañía Continental Tire Andina S.A., ubicadas en la Panamericana Norte, km 2.8, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay;

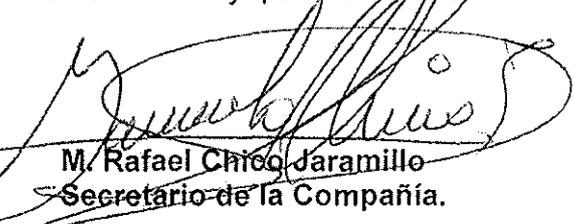


la exhibición de tales documentos se cumplirá con la anticipación de 15 días a la fecha en que se celebre la Junta, en la dirección de la Compañía antes señalada.”.- 1.- A continuación por secretaria se da lectura del acta No 83 de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de Julio de 2014, documento que es aprobado por unanimidad.- 2.- De inmediato el Sr José Cuesta Vásconez da lectura del informe del Presidente de la Compañía que, a nombre del Directorio, pone a consideración de los accionistas por el ejercicio económico del 2014, documento que es aprobado por unanimidad con la constancia de que se abstuvieron de votar los administradores.- 3.- De inmediato el señor Philipp von Hirschheydt da lectura al informe de Presidencia Ejecutiva por el año 2014; por secretaria se da lectura a los informes que presentan los señores Comisarios y Auditor Externo de la Empresa por el mismo período; la Presidencia somete a votación los informes leídos, documentos que se aprueban por unanimidad con la constancia de que se abstuvieron los administradores.- 4.- En el siguiente punto de la agenda, se pasa a considerar el balance general y el estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2014, documentos que se aprueban por unanimidad con un voto de aplauso y felicitaciones a la administración por parte de los accionistas y con la constancia de que no votaron los administradores.- 5.- En el siguiente punto de la agenda, el Señor Presidente informa que el Directorio recomienda una política de reparto de utilidades a largo plazo, y que por ello sugiere, que de las utilidades disponibles del ejercicio económico del 2014, luego de provisionar el 10% a reserva legal, se declare un dividendo equivalente a USD 5´100.000 a todos los accionistas en proporción a su capital pagado y que se capitalice la diferencia; el Economista Fernando Vásquez pide la palabra y expresa a nombre de sus representadas que de conformidad con el derecho que le asiste, solicita un reparto del 50% de las utilidades disponibles del ejercicio 2014, moción que es apoyada por el Sr. Carlos Morales que se encuentra en representación del accionista Luis Barona; la Dra. María Elena Barriga, representando a los accionistas Continental Tire the Americas LLC, General Tire International Company, solicita que revean su moción, debido a las grandes inversiones que la Compañía tiene previsto para el 2015; luego de una serie de consideraciones el Economista Fernando Vásquez y el Sr Carlos Morales en la calidad en que comparece a la Junta, retiran su moción; en consecuencia por unanimidad se aprueba un reparto de utilidades de USD 5´100.000 valor que supera el 30% de las utilidades disponibles, a todos los accionistas en proporción a su capital pagado, dividendos que estarán disponibles a partir de Abril de 2015.- 6.- Siguiendo con la agenda, por unanimidad se resuelve capitalizar, del saldo de las utilidades disponibles del ejercicio 2014, hasta por la suma de US\$ 10.005.088, en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración del capital que forma parte de esta acta, para el efecto se autoriza al Presidente Ejecutivo negociar las fracciones que han quedado pendientes de aumentos de capital de años anteriores y las que puedan resultar en el presente aumento, y el excedente, de existirlo, se mantendrá en una cuenta especial para ser utilizada en nuevos aumentos.- 7.- Como consecuencia del punto anterior, por unanimidad se resuelve reformar el artículo 4 del estatuto social de la empresa, para que guarde armonía con el nuevo capital suscrito.- 8.- Siguiendo el orden del día por unanimidad se resuelve nombrar para el bienio 2015-2016, como Directores

Principales, en su orden, a los Señores: José Cuesta Vásconez, Marcelo Chico Cazorla, Henry Eljuri Antón, Alejandro Serrano Aguila, Víctor Abboud Fayad, Sra. Gladys Eljuri Antón, Juan Manuel Cuesta Vásconez, Andrés Naranjo Moscoso, Rafael Simon Gaviño, Claudio Patiño Ledesma; como Directores suplentes a los Señores: Xavier Cuesta Vásconez, Jochen Etzel, Diego Eljuri Salazar, Patrick Hartert, Jorge Roca Arteta, Jorge Juan Eljuri Jerves, Patricio Cuesta Vásconez, Fabián Corral Burbano de Lara, Thomas Lau, Paul Williams.- Además el Señor Presidente informa que el Directorio ha designado como Directores Principal y Suplente, por la Asistencia Técnica en su orden al Sr. Ricardo Ávila y Ferdinand Hoyos.- 9.- La Junta resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo a KPMG del Ecuador Cía. Ltda.- 10.- Por unanimidad se designa como Comisarios Principales a los señores Ing. Juan Malo Jaramillo, y Hernán Arízaga Bravo; y, como Comisarios Suplentes a los Señores Ingenieros Juan Carlos Alarcón Chiriboga y Oswaldo Merchán Manzano; y se delega a la administración la fijación de sus honorarios.- 11.- Se concede un momento de receso para que se prepare por Secretaría el resumen de mociones y resoluciones de la reunión, reinstalada la sesión y luego de dar lectura al documento preparado se lo aprueba por unanimidad.- A las 12:50 se clausura la sesión y para constancia firman el Presidente y el Secretario.



Sr. José Cuesta Vásconez
Presidente de la Compañía



M. Rafael Chico Jaramillo
Secretario de la Compañía.